

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

34829 *JJ MEDICAL, S.A.*
IMPLATEC CANARIAS, S.L.

Edicto

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento de Ejecución n.º 297/03, a instancia de doña Teresa Barrio Cordero frente a JJ Medical, S.A., e Implatec Canarias, S.L., con CIF: A-35213321 y B-35586007, respectivamente, en el que con fecha 20 de octubre de 2011, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a JJ Medical, S.A., e Implatec Canarias, S.L., por un principal de 3.943,29 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas GC, 20 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110078651-1